



Comunidad de Madrid

## COMUNICACIÓN DE PRÉSTAMO

Nº EXPTE. \_\_\_\_\_

Don/Doña	DNI/CIF
Señala como lugar a efectos de notificaciones	Código Postal
Municipio	Teléfono o FAX
e indica como medio preferente para la práctica de notificaciones	
actuando, en su caso, EN REPRESENTACIÓN de	NIF/CIF

COMUNICA, según se dispone en el Reconocimiento del Derecho a Ayudas Económicas a la Rehabilitación del expediente arriba referenciado, que:

NO HA SOLICITADO PRÉSTAMO (\*)

NO HA OBTENIDO PRÉSTAMO (\*)

HA OBTENIDO PRÉSTAMO (\*\*)

(**) ENTIDAD DE CRÉDITO		(**) PRÉSTAMO SOLICITADO
(**) FECHA SOLICITUD DEL PRÉSTAMO	(**) FECHA CONCESIÓN DEL PRÉSTAMO	(**) PRÉSTAMO OBTENIDO

(\*) En el caso de que al inicio solicitara préstamo y, finalmente, no se obtuvo o no se llegó a solicitar, deberá redactar el solicitante una Carta dirigida a la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación - Servicio de Rehabilitación, haciendo RENUNCIA al préstamo solicitado, adjuntando a dicha carta, el impreso original del Reconocimiento Provisional del Derecho a Ayudas Económicas a la Rehabilitación. Préstamo Reconocido.

(\*\*) Cumplimentar en el caso de tener reconocido un préstamo, cuyo importe máximo figura en el Reconocimiento del Derecho a Ayudas Económicas a la Rehabilitación -Préstamo Reconocido.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2.00\_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_